

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD "AMULLETA" (Datos para su historia)

Adolfo Leibar



Comida Amulleta. 13-11-82.

A mi me tocó redactar el escrito sobre lo tratado en la primera reunión previa de las que se celebraron para la fundación de la sociedad: fue el 20 de setiembre de 1.952, y era un sábado por la tarde.



Año 1972.

Iniciamos la reunión en el "Bar Maite", pero debido al "bullicio de la clientela" tuvimos que trasladarnos al comedor del "Bar Toki-alay", en donde la continuamos y rematamos.

Ésta es la relación de los que pudimos acudir a la misma: Juan José Areizaga, Juan Aduriz, José M^a Martínez, Pedro Landache, Francisco Echeveste, José Luis Garbizu, Julián García, Luis Echezarreta, Martín Larrañaga, Vicente Larrañaga, Liteo Leibar y Adolfo Leibar.

Esta reunión venía a ser un paso importante para el deseo de un grupo de amigos por disponer de un local en el que pudiéramos reunirnos cómodamente y ser parte activa o colaboradores en actividades de tipo cultural y social, fundamentalmente en Rentería.

Llevábamos ya algún tiempo en este propósito y estaba más que perfilado el que la futura sociedad, además de cultural, fuera también gastronómica. Lo de "cultural", sería el

móvil principal de la misma; y "lo gastronómico", como ayuda necesaria para subsistir económicamente y hacer gratas y "sustanciosas" las estancias en el local.

En cuanto al título de "Peña cultural AMULLETA", que se barajaba, éste era el que más partidarios tenía; nos atraía la nostalgia de aquella Rentería que fue marítima y marina y el hecho de que era éste el lugar en el que se comercializaba con artes de pesca, y nosotros queríamos "ser cariñosos" con su pasado.

La reunión comenzó con las justificaciones de quienes no pudieron comparecer, pero que estaban por el tema.

Y a continuación Juan José Areizaga pasó a informar de las gestiones que había realizado diciendo: *"Hallarse en posesión de la llave correspondiente al bajo de la casa nº 21, de la calle Iglesia, de la sidrería que fue de "Bordondo", siendo su actual propietario don Antonio Zuloaga, quien se compromete a dejar el local, hoy lleno de cubas, totalmente vacío y a nuestra disposición a partir del día 1 de Octubre de 1952"*. Se acordó por unanimidad dar por buenas las gestiones realizadas por Areizaga y, por tanto, alquilar dicho bajo para fijar la residencia de la futura sociedad.

Adolfo Leibar propuso que, en vista del papeleo que se estaba creando y de las tramitaciones y gestiones que se avecinaban, se designara provisionalmente un secretario o persona que ejerciera las funciones propias de este cargo, en esta misma reunión. Se acordó designar a Valentín Marín (ausente en la reunión) por su entusiasmo puesto en la creación de la sociedad.

Vista la marcha del asunto y de los trabajos a realizar, se creyó oportuno formar una comisión encargada de confeccionar un estudio-proyecto de obras para presentarlo en la próxima reunión, autorizando a la misma el inicio de las obras que hubiera que realizar y en el momento en que consideraran oportuno. Sometida a votación salieron elegidos: Juan José Areizaga, Martín Larrañaga, Juan Aduriz, Federico Leibar y Adolfo Leibar.

A continuación se dio repaso a una lista en la que se relacionaban los socios seguros (20), socios probables sujetos a consulta (13) y solicitantes (5). Y a propósito de las posibles solicitudes se estimó conveniente la rápida formación de una Junta de Admisión, propuesta que quedó en suspenso hasta la próxima reunión al considerarse que el número de asistentes resultaba reducido para tomar esta decisión.





Magdalenas 1981.

José M^a Martínez expuso que tenía noticias de que el Gobernado Civil estaba harto de autorizar sociedades culturales cuando éstas acababan siendo gastronómicas y que no estaba por la labor, por lo que, considerando que siendo varios futuros socios poseedores de motocicletas sería conveniente darle un título deportivo a la solicitud para la legalización de la sociedad y que se denominara "PEÑA MOTORISTA RENTERIANA". A nadie le pareció mal si con ello se salvaba el escollo y por tanto se admitió en principio el título como bueno.

Se comentaron también otros temas: el número ideal de socios, cómo funcionaban

otras sociedades culturales similares (las clásicas gastronómicas, aunque no se especificaba en sus estatutos, de hecho eran "solo para hombres") etc.

Y tras fijar la fecha del 11 de octubre de 1.952 para la siguiente reunión, se confeccionó para la misma el siguiente "Orden del día":

- 1º.- Informe de la Comisión de Obras.
- 2º.- Informe de la Ponencia de Estatutos.
- 3º.- Formación de la Junta de Admisión.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

